



JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO

IBAGUÉ – TOLIMA

Ibagué, veintisiete (27) de enero de dos mil veintidós (2022)

Tipo de proceso:	Ordinario Laboral
Radicado:	73001-31-05-001-2019-00150-00
Demandante (s):	Alba Esperanza Charry Silva
Demandado (s):	Porvenir S.A.
Asunto:	Expedir copias y entrega de dineros

Conforme lo solicita el apoderado de la parte demandante en el escrito que obra en el expediente, por **secretaría** expídase a costa de la parte interesada fotocopia autentica de las piezas procesales pedidas, debiéndosele conceder cita a fin de que comparezca al juzgado a recibir las copias ordenadas.

Obra a folio el titulo Nro. 466010001404860 del 05-11-2021 por \$3.908.526 el que fue consignado por la parte demandada para cancelar las costas que fueron fijadas dentro del proceso ordinario, por lo que se ordena su entrega al apoderado de la parte demandante doctor LUIS ALBERTO GÓMEZ TORO por tener la facultad para recibir conforme al mandato otorgado. Por secretaría, procédase de conformidad.

NOTIFÍQUESE.

DANIEL CAMILO HERNÁNDEZ CAMARGO

Juez

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ
El presente auto, fue notificado por anotación en Estado No. 004 Hoy
28de enero de 2022.
NORMA YANETH VÁSQUEZ DÍAZ
Secretaria

Firmado Por:

Daniel Camilo Hernandez Camargo

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Ibague - Tolima

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **78bd29815c9584cd473c93074758a0c9e4fe1d9f2963814d3d344cd054c8e80e**

Documento generado en 27/01/2022 09:07:11 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>